



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA
FUNDACIÓN ECOSUEÑOS
NIT 900.547.031-1**

CERTIFICA


1. Que de acuerdo con el numeral 6, parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, las personas que se relacionan a continuación son los integrantes de la Junta Directiva de la ESAL FUNDACIÓN ECOSUEÑOS:

✓ Fabio A. Marín Sánchez	C.C. No 79.778.882	Presidente
✓ Ricardo Camacho Buitrago	C.C. No 19.387.742	Vicepresidente
✓ Lizeth E. Vargas Pérez	C.C. No 52.869.279	Secretaria
✓ Johanna M. Ramírez Rosas	C.C. No 52.195.971	Tesorera
✓ Hernando A. Rodríguez Sandoval	C.C. No 79.614.161	Vocal 1
✓ Sonia M. Camacho Buitrago	C.C. No 35.464.965	Vocal 2
✓ Paulo M. Sánchez Herrera	C.C. No 79.319.294	Vocal 3

2. Que en cumplimiento a las políticas de la FUNDACION ECOSUEÑOS, los miembros de la Junta Directiva, no reciben ninguna retribución económica por su gestión en beneficio de la entidad, realizando su actividad "Ad Honorem".

Para constancia se firma en Bogotá, a los veinticuatro (24) días del mes marzo del año dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente,



FABIO ANDRES MARIN SANCHEZ
C.C. No 79.778.882
Representante Legal